



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 548-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-814-05-2011, de fecha 20 de mayo del año en curso, ante la necesidad en el servicio de cubrir en forma temporal la Subdelegación Municipal del Registro de Ciudadanos en San Rafael las Flores, Santa Rosa, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice el nombramiento en forma interina durante un período de dos meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, al señor ALLAN FERNANDO SILVESTRE ARRECIS, en el cargo de Subdelegado II Municipal, en San Rafael las Flores del departamento de Santa Rosa, plaza No. 434, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 12 y 13 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar en forma interina, durante un período de dos meses, contado a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, al señor ALLAN FERNANDO SILVESTRE ARRECIS, en el cargo de Subdelegado II Municipal, en San Rafael las Flores del departamento de Santa Rosa (plaza No. 434), con asignación mensual de CINCO MIL SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.5,700.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-11-04-101-11-011-434.

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintitrés de mayo de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

Dra. María Eugenia Villagrán de León,
Magistrada Presidenta



Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



Tribunal Supremo Electoral

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal II

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal III

Lic. Julio Enrique Dougherty Liekens
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

